



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

En Santa Úrsula, el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Acosta Méndez, los señores Concejales, D. Santiago Pérez Ramos, D. José Manuel Amador Gutiérrez, D<sup>a</sup> Janira Gutiérrez Peraza, D<sup>a</sup> María Efigenia González Díaz, D<sup>a</sup>. Elisa Hernández Martín, D. José Feliciano López Hernández, D. Antonio Damián González González, D<sup>a</sup> Marina Andrea Lorenzo de León, D<sup>a</sup>. Salomé Fernández Padrón, D. Bruno Hernández León, D<sup>a</sup> Niurvic Machuca Viltres, D<sup>a</sup>. María Jesús Pérez Afonso, D. José Edelmiro García Castro, D<sup>a</sup>. Lilia Clara Alonso Gutiérrez, D. Eduardo Suárez Martín y D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo, miembros del Ilustre Ayuntamiento Pleno, a fin de celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Doña Rosario Morales Pérez. Y del Sr. Interventor accidental D. Atanasio Ramírez García.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Alcalde-Presidente declara válidamente constituido el Pleno por existir quórum suficiente, cumpliéndose la exigencia del art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y dispone dar comienzo a la sesión.

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 26-11-20 Y 11-12-20.**

El Sr. Alcalde manifiesta que, habiéndose distribuido previamente a los Señores Concejales copias de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas veintiséis de noviembre y once de diciembre de dos mil veinte, se omiten sus lecturas, declarándose aprobadas las actas con el voto a favor de los Sres. Concejales miembros del grupo municipal AISU y del grupo Misto, con la abstención de los miembros del grupo popular.

#### **2.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente y da lectura a la propuesta de acuerdo debatida en la Comisión Informativa de Administración General:

“Vista la providencia de Alcaldía y los diferentes informes preceptivos de secretaria, RRHH y de intervención obrantes en el expediente.

La Comisión Informativa de Administración General, con el voto a favor de los miembros del Grupo AISU, y el pronunciamiento en el Pleno del Grupo Popular y Grupo Mixto, eleva a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de Acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto *reconvertir la plaza de arquitecto técnico de la oficina técnica municipal, ocupada por personal laboral, en una plaza de funcionario con la amortización de la anterior:*

Denominación:	ARQUITECTO TECNICO (URB.F.03)
Nº de plazas:	1
Situación:	vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Grado arquitecto técnico
Forma de provisión	Concurso- oposición

En relación a las retribuciones de dicha plaza se propone establecer, siguiendo la estructural salarial para el personal funcionario, y en concordancia con las retribuciones que actualmente se abonan en esta administración local a dicha categoría profesional, las siguientes:

BASE	SALARIO	C.DESTINO(19)	C. ESPECÍFICO	RESID.	TOTAL SALARIO	PAGAS EXTRAS	S.S. EMPRESA	TOTAL SALARIO ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL
2.617,64	1.040,69	452,83	660,00	152,15	2.305,67	1.871,83	876,91	31411,7	41.934,62

**SEGUNDO.-** Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.”

Leída la Propuesta de Acuerdo, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien manifiesta: Como ustedes saben, —y lo comentamos el día de la comisión—, un arquitecto técnico se jubiló el 20 de diciembre del 2020. Esas funciones que estaba desarrollando son, según la normativa sectorial, propias de una plaza de funcionario de carrera y lo que se pretende llevar a cabo es la reconversión de plaza laboral en otra estatutaria. Por eso, lo primero que tenemos que hacer es, llevarla a la mesa de negociación para que fuera aprobada y someter el cambio al pleno para dar cuenta de ello. Como requisito previo para poder sacar la plaza ahora mismo, a través de una bolsa de empleo.

La Sra. Concejala Raquel: ¿Va a participar la gente del municipio?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, es que da la casualidad que, precisamente, de aparejadores me parece que ahora mismo no que conozcamos. Tenemos que recurrir, porque se ha firmado un acuerdo entre la Fecam y toda la comunidad autónoma, de manera que cada ayuntamiento cuando lo necesite, porque antes estábamos firmando convenios individuales con cada uno de los municipios para poder acceder a las bolsas correspondientes de empleo. Entonces, de aparejadores ahora mismo creo recordar que la única que hay es en el Rosario. Por eso vamos a recurrir ahí, porque nosotros no tenemos bolsas, tenemos determinadas bolsas, pero de aparejadores no.

Tras estas intervenciones, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de los miembros del Grupo AISU y el Grupo Popular y la abstención del Grupo Mixto, Acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto *reconvertir la plaza de arquitecto técnico de la oficina técnica municipal ocupada por personal laboral en una plaza de funcionario, amortizando la anterior:*

Denominación:	ARQUITECTO TECNICO (URB.F.03)
Nº de plazas:	1
Situación:	vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Grado arquitecto técnico
Forma de provisión	Concurso- oposición

En relación a las retribuciones de dicha plaza se propone establecer, siguiendo la estructural salarial para el personal funcionario, y en concordancia con las retribuciones que actualmente se abonan en esta administración local a dicha categoría profesional, las siguientes:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

BASE	SALARIO	C.DESTINO(19)	C. ESPECÍFICO	RESID.	TOTAL SALARIO	PAGAS EXTRAS	S.S. EMPRESA	TOTAL SALARIO ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL
2.617,64	1.040,69	452,83	660,00	152,15	2.305,67	1.871,83	876,91	31411,7	41.934,62

**SEGUNDO.-** Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

### **3.- SUBIDA SALARIAL PARA EL AÑO 2021, PARA EL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA, EN CONSONANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18.4 EN RELACIÓN CON EL ART. 18.2 DE LA LEY 11/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

Vista el Acta de la reunión mantenida entre los representantes del Grupo de Gobierno y los representantes del Comité de Empresa del Personal Laboral del Ayuntamiento de Santa Úrsula para el incremento salarial correspondiente al año 2021, en consonancia con lo dispuesto en el art. 18.4 y el art. 18.2 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

Visto el Informe Jurídico y el de Intervención, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de todos sus miembros presentes, Acuerda:

**ÚNICO.-** Aprobar el incremento de los salarios de los trabajadores para el año 2021, (0,9% de aumento), en los términos expuesto en el art. 18.4 en relación con el art. 18.2 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, con efectos retroactivos a 1 de enero de 2021.

### **4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES).**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente y da lectura a la propuesta de acuerdo debatida en la Comisión Informativa de Administración General:

“El 15 de octubre de 2018, Santa Úrsula se adhiere al llamado “Pacto de los Alcaldes por El Clima y La Energía”, una alianza de gobiernos locales que de forma voluntaria se comprometen a llevar a cabo planes de acción que consigan mitigar los efectos del cambio climático. El Nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía surge en el año 2015, (antes 2008; Pacto de los Alcaldes para la energía) y trata de aunar esfuerzos y fijar objetivos comunes para reducir las emisiones de CO2 (concretamente especifica una reducción del 40% sobre la cifra de partida) y, adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, estableciendo como horizonte temporal, el año 2030.

En 2019, se comienza a trabajar el primer documento del PACES para el cual existe un plazo de dos años para presentar ante la oficina del Pacto en Europa. Con el fin de traducir tales compromisos en hechos concretos, esta administración local se ha comprometido a seguir el siguiente planteamiento por etapas:

- Llevar a cabo un Inventario de Emisiones de Referencia (IER) y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.

- Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible con fines de evaluación, seguimiento y control.

El 22 de julio de este año 2019, la asociación Madres por el Clima de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, colectivo integrado en Alianza por la emergencia climática, se dirigió al Pleno del Ayuntamiento y a los grupos políticos para instar al reconocimiento de una moción para la declaración del estado de emergencia climática en el ámbito de las competencias de este Ayuntamiento y las medidas que de ella se derivasen.

Y el alumnado del IES Santa Úrsula el 27 de septiembre de 2019, durante la Huelga mundial por la emergencia climática solicitó al ayuntamiento que se tomen medidas efectivas, temporalizadas, evaluadas y presupuestadas frente a la emergencia climática y medioambiental.

El 28/11/2019, el pleno de Santa Úrsula aprobó por unanimidad la “Declaración de emergencia climática”. Con ello, el ayuntamiento se compromete entre otras acciones a:

- Trabajar transversalmente desde todas las áreas municipales: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en 2015 por la ONU, desarrollar acciones enmarcadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como cumplir con el compromiso adquirido tras la adhesión al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, el pasado 15 de octubre de 2019 para adoptar un enfoque integrado a la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste.
- En ese mismo pleno, se incoa el expediente administrativo para aprobar el Plan de Acción para El Clima y la Energía Sostenible (PACES) (Pleno del 28/11/2018) con los objetivos de recortar las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 40 % para 2030 (lo que supone también fomentar la descarbonización de la economía Local), aumentar la resiliencia o capacidad de adaptación ante los efectos adversos provocados por el cambio climático.
- Se presenta el primer documento del PACES, donde se recogen el inventario de emisiones de referencia (IER) y un listado provisional de las medidas de adaptación.

Estos compromisos suponen iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario para frenar la emergencia, y contar con la participación ciudadana, para la elaboración y desarrollo del Plan de Acción del Clima y la Energía Sostenible (PACES).

- En este punto se enmarca la Mesa Debate que como primer paso para la intervención social en este proceso comunitario se llevó a cabo en el Espacio Cultural La Casona el 12 de diciembre de 2019.
- El día 19/02/2020 en el Salón de Plenos, se reúne la Mesa de Coordinación Intersectorial de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud para analizar y recoger propuestas de forma específica, en torno a la Movilidad, para que sean tenidas en cuenta a la hora de elaborar el PMUS.
- Tras el confinamiento y la desescala, en el segundo semestre del 2020, se reanuda el proceso de trabajo para la elaboración participativa del PACES, el 17 de agosto con la publicación en redes sociales y en la página web municipal, el inicio y las diferentes formas para participar: cuestionario, fichas de aportación e inscripción y asistencia a las mesas de trabajo participativas.

En el documento final que se presenta, no solo recoge las aportaciones que surgen durante el proceso participativo, sino que además se adapta a los cambios que plantea Europa, como son dividir las medidas en adaptación y mitigación según su objetivo final e incluir medidas para paliar la pobreza energética.

- Resultando incluidas 58 actuaciones, que engloban todas las aportaciones: 10 son medidas transversales, 29 actuaciones están relacionadas con medidas de mitigación, 19 con medidas de adaptación y 3 acciones relacionadas con las medidas para paliar la pobreza energética.
- El conjunto de actuaciones del PACES de Santa Úrsula, programadas entre el año 2020 y 2030, una vez ejecutadas supondrán una reducción total estimada de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 19.601 t CO<sub>2</sub> eq., lo que representa el 42,85% de las



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

generadas en 2013 (año más antiguo que se tienen datos) año de referencia para el cálculo de emisiones.

- El efecto sobre el ahorro energético es de 6.316 MWh/año (megavatio-hora y año), mientras que la producción local de energía renovable alcanzará los 19.833 MWh/año.
- La totalidad del Plan implicará una inversión de 26.701.467,28 €, procedentes de diferentes fuentes de financiación.”

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de todos sus miembros presentes, Acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

**SEGUNDO.-** Dar al expediente los demás trámites que legalmente sean procedentes.

#### **5.- NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO A DON DOMINGO RODRÍGUEZ DEL ROSARIO.**

Visto la Propuesta de nombramiento, contenida en el informe emitido por el instructor del expediente, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de los miembros del Grupo AISU y el Grupo Mixto y de D. José Edelmiro García Castro del Grupo Popular y la abstención de 2 miembros del Grupo Popular: D<sup>a</sup>. Lilia Clara Alonso Gutiérrez, y D. Eduardo Suárez Martín, Acuerda:

**PRIMERO.-** Nombrar hijo predilecto del municipio de Santa Úrsula, a Don Domingo Rodríguez del Rosario, escritor y poeta.

**SEGUNDO.-** Dar al expediente los demás tramites que legalmente sean oportunos.

#### **6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE ENERO DE 2021.**

Se procede, a continuación a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia dictados desde el día 24 de noviembre de 2020 al 25 de enero de 2021, dando así, cumplimiento a los artículos 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, previa declaración formal de urgencia, adoptada por unanimidad de los miembros del el Ilustre Ayuntamiento Pleno, se acuerda tratar el siguiente asunto no incluido en el orden del día:

#### **U.1.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2021.**

En fecha 11 de enero de 2021, en el B.O.P. nº 5, fue publicado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Úrsula para el 2021, así como las Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral.

En las bases de ejecución, dentro del Capítulo II, Fiscalización Limitada previa del gasto, en concreto en la base 67, se ha incluido, dentro de las materias que se someterán a dicho régimen, los anticipos reintegrables al personal, dada la inoperatividad de la medida, se solicita su supresión. Asimismo se acordó someter a dicho régimen “las órdenes de ejecución de ruina” cuando lo correcto es, por un lado, las órdenes de ejecución y, por otro, las declaraciones de ruina y no tal y como se ha recogido en el citado documento.

Por último y dentro del régimen establecido para las subvenciones, se suprime toda referencia a la exigibilidad de informe jurídico ya que conforme con el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos, dicho informe no es exigible y así se ajustan las bases de ejecución a dicha previsión estatal, consiguiendo además una agilización y simplificación en los trámites administrativos.

Tras la aprobación de la declaración de urgencia, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de los miembros del Grupo AISU y el Grupo Mixto y la abstención del Grupo Popular, Acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de las bases de ejecución del presupuesto del año 2021(Bases 67 y 68).

**SEGUNDO.-** Dar al expediente los demás trámites que legalmente sean procedentes.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Al no plantearse ruegos por los concejales presentes, se inicia el turno de **PREGUNTAS**, y toma la palabra la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo, dejando constancia de las siguientes:

**1.-** La Casa de la Juventud, ¿cuándo se inaugura?

El Sr. Alcalde-Presidente: Estamos en periodo, ahora mismo, de licitación del mobiliario de ese inmueble. Hemos recibido una cantidad para ello, de la consejería y nosotros asumiremos otra parte. Así desde el momento que se licite, ya quedará todo dispuesto para su inauguración, pues todo lo demás ya está correctamente ejecutado.

**2.-** Las becas de ayudas para el transporte, porqué este año se ha atrasado tanto su solicitud?

El Sr. Alcalde-Presidente: Precisamente, una de las cuestiones que hemos traído era para corregir uno de esos puntos, que hacían que todo lo que fueran las subvenciones se vieran atrasados. Está todo hecho el expediente, a falta de esto. O sea que, ya una vez que hemos aprobado este punto, se verá y se actuará de la forma más rápida posible.

**3.-** Yo quería preguntar sobre Servicios sociales y la Ley de Dependencia si se han agilizado un poco los trámites y las ayudas.

El Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver. Hace poco tuvimos una reunión en la Comisión de Bienestar de la Fecam, en la que yo participo. Se tuvo una reunión directa, primero, con la consejera y después con el director general de Dependencia, y es verdad que se ha retrasado una barbaridad, según lo que él nos comentaba, no solo por el hecho de la pandemia, sino también, el aludía, a que había falta de personal y que esperaba que, realmente, se pudiera solucionar, porque es cierto que, de todas las solicitudes presentadas, más de las tres cuartas partes no se han podido solucionar. Con lo cual, si ya anteriormente era un problema, imagínate ahora con la situación que nos encontramos.

Se comprometió que este año saldrían, afirmó que ya tenían un presupuesto y también activado el procedimiento para la contratación de personal, porque hace falta más personal. La Fecam lo que ha mantenido es eso que, realmente, es lamentable que en una cuestión tan importante como la dependencia se hayan quedado atrasados. De todos modos lo que sí hemos obtenido, como les he dicho, es el compromiso del director de Dependencia para que este año se adelante con la contratación de nuevo personal.

**4.-** Lo de la limpieza que se está haciendo ahora otra vez por barrios, que se ha empezado hacer por lo que he visto en las redes, ¿se está otra vez desinfectando?

El Sr. Alcalde-Presidente: Si nosotros, aparte de la limpieza general que vamos a hacer en todo el municipio, lo estamos programando por barrios y ya se ha hecho en una zona y hoy se ha empezado con la Quinta. Además también se hace desbroce, limpieza y todo lo demás, hacemos la limpieza habitual que tenemos tanto en los colegios, como en los



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

polideportivos. Todos son limpiados y desinfectados todos los días para tener una seguridad total y absoluta. Esa es la limpieza que estaba diciendo no solo en las urbanizaciones, sino que se va a llevar a cabo en todo el municipio por zonas.

**5.-** El índice de afectados por el Covid en el pueblo, ¿es verdad que estamos en mapa rojo en el pueblo?

El Sr. Alcalde-Presidente: no, ha habido casos, como en todos los municipios. Yo creo que sinceramente, tal y como se ha comentado hoy también con salud pública, creo que las islas se han escapado precisamente por la distancia. Ahora mismo, sabes que toda Lanzarote está en estado ya máximo, en Gran Canaria están en alerta 3, nosotros estamos en la 2,. A día de hoy, hay activos 17 casos y el índice acumulado durante 7 días es de un 40, que viene siendo por debajo de la media. Hay varios índices: está el primer índice menos de 0 por decirlo así, de 20 y después de 50. Nosotros estamos en un índice bastante bajo respecto a eso. Es cierto que a pesar de llevar todas las medidas y extremarlas al máximo, siempre esperamos la colaboración de toda la ciudadanía para que no nos desboquemos, hasta que haya una vacunación efectiva de la población, pero también es cierto que, independientemente de eso, hay varias aulas del colegio de la Corujera que están confinadas, y una del instituto. Así que tenemos que estar así durante mucho tiempo, pero, afortunadamente, no hemos tenido ningún fallecido.

**6.-** Lo que queda por asfaltar en el municipio, que se habló que se iba asfaltar del mirador de Humboldt hacía aquí y algunas zonas que están bastantes afectadas, ¿cómo se prevén?

El Sr. Alcalde-Presidente: Tal como dijimos, son dos cosas diferentes: la parte esa, el asfaltado de Humboldt, es una obra que estaba dentro del Cabildo, de la configuración del Cabildo para este año, y en principio, de lo que tenemos es constancia es de que, por lo menos, figura en los presupuestos. Por otro lado, también figuran dentro de los proyectos ya realizados, para ejecutar, la rotonda de la Cuesta de la Villa, y la comunicación de las dos paradas de la Quinta., Lo que comentas, es otra parte, que se corresponde con el asfaltado de toda esa zona. En principio estaba prevista, pero vamos a ver qué pasa. Yo le doy prioridad, desde luego, a las dos actuaciones que he comentado. De todos modos, nosotros haremos lo que habíamos dicho. Tenemos pensado poner un millón de euros para hacer un plan de asfaltado dentro del municipio e iremos por zonas determinadas. Espero que con eso podamos corregir, si no todas las deficiencias que están comentando, por lo menos, la mayoría de ellas.

A continuación toma la palabra el **Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro**, dejando constancia de las siguientes preguntas:

**1.-** A cuantos comercios finalmente se les han concedido las ayudas tras el Covid 19, a cuántos no y por qué?

El Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, sabes que habíamos sacado ayudas por importe de 240.000 euros, que tenemos censados 400 comercios en el municipio, y que se presentaron 123 solicitudes, las solicitudes positivas han sido 60 y el coste total de todo ello ha sido 35.215 euros. A nosotros también nos han llamado la atención dos cosas: primero, por qué se presentó tan poca gente, es un estudio que estamos realizando ahora, y segundo,

dentro de los que se han presentado, cuáles han sido las causas, teniendo en cuenta además lo que habíamos dicho, que prácticamente las bases recogían todo tipo de gastos.

**2.-** ¿Ya tiene el proyecto de accesibilidad para el municipio?, ¿Cuándo van a empezar las mejoras de accesibilidad?

El Sr. Alcalde-Presidente: Contestando por lo último, la mejora de la accesibilidad está presente en cada obra que hacemos ahora mismo, Es una medida que estamos llevando a cabo y eso es primordial tal y como se acordó aquí. Por otro lado, nos acaban de entregar el proyecto básico de todo el municipio respecto a la accesibilidad. Ahora hay que estudiarlo con calma y verlo, porque eso entraña muchos cambios. Hay que verlo, es un plan básico y luego de ahí habrá que hacer actuaciones, habrá que hacer proyectos determinados en determinadas zonas. Eso traerá consigo muchas cosas que tendremos que ver, unas se podrán acometer desde un inicio, y habrá otras que se a me dio plazo y otras que habrá que determinar cómo las vamos a hacer. Desde luego, si pudiéramos hacerlas todas haríamos un cambio radical en el municipio, pero para eso tenemos que tener definidas muchas cosas, entre ellas lo que son aparcamientos para poder poner carril bici y para poder hacer obras con una mejor movilidad. Pero sí que me comprometo a que lo veamos antes de hacer ningún tipo de proyecto específico, porque además eso lo tenemos que decidir entre todos.

**3.-** ¿Cuál ha sido el resultado de la encuesta de movilidad, ¿cuáles han sido las propuestas por parte de la población?.

La Concejala Janira Gutiérrez Peraza: la encuesta todavía no se ha cerrado, sigue activa, todavía no puedo decir el número definitivo pero sí que por ahora han participado unas 200 personas. Hasta el momento está abierto el plazo participativo.

**4.-** Los contenedores de basura en la Ctra. Provincial, frente a la farmacia, qué criterios se utilizan para colocarlos pues nos comentan que donde están generan problemas de visibilidad.

El Sr. Alcalde-Presidente: Es cierto que pueda haberlos. Los primeros, en principio, estaban en la otra zona. Saben que se modificó toda la entrada de La Caixa y todo lo demás, se asfaltó. Sí es cierto que también ese acceso tiene cierta dificultad, pero lo estudiaremos para ver qué podemos hacer. Tampoco hay mucho espacio más donde poder colocarlos. Además, yo también lo temía, porque todos cuando damos la vuelta ahí, hay un cierto ángulo que no se ve. Veremos a ver si a través de un espejo enfrente o de alguna otra forma lo podemos solucionar.

**5.-** La calle que baja del aparcamiento que está sin señalizar hasta la óptica, ¿sigue igual?

El Sr. Concejala D. Antonio Damián González González: intentaremos señalizar barrio por barrio y ahora estamos haciendo las solicitudes para vados, señales de espejos que nos han solicitado y después empezaremos barrio por barrio e intentaremos señalizar todo.

El Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro: igual que la calle que está detrás de cajasiete, ahí la gente se aparca en la acera.

El Sr. Alcalde-Presidente: Es lo que le está diciendo, que, efectivamente, tenemos un plan de señalización en todo el municipio, que ha empezado ahora por las calles que hemos asfaltado últimamente. Ahora mismo, a través de los planes de empleo, hemos sacado, —si nadie se nos da de baja—, personal para poder llevarlo a cabo y esperamos que, a lo largo de todo el año, todas esas solicitudes que se han presentado la podamos realizar.

**6.-** ¿Se ha resuelto ya la licitación para el alquiler de solares destinados a los aparcamientos públicos? El plazo de presentación finalizaba el 24 de diciembre.

El Sr. Concejala D. Santiago Pérez Ramos: Comentarle que, en principio, se realizó la apertura de los sobres. Se están valorando ahora mismo y se mantuvo una reunión con el técnico porque tuvo que valorar que las parcelas cumplían con lo presentado en las ofertas. Estamos en esa valoración. Bien es cierto que, al final, tampoco se presentaron todas las





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

ofertas que nosotros hubiésemos deseado, y quedaron lotes desiertos. La idea es, desde que tengamos esas valoraciones técnicas, seguir trabajando en el expediente y tramitar un negociado para intentar que todos los lotes de las seis parcelas, que había para destinarlo a un aparcamiento, queden cubiertos. Ahora estamos en ese trámite, que la Oficina Técnica termine de valor las parcelas que se han presentado.

**7.- ¿Realiza la Policía Local algún seguimiento diario de los casos de COVID en el municipio?**

El Sr. Concejal D. Antonio Damián González González: En ese caso, nosotros no tenemos acceso a esa información, a saber qué pacientes tienen COVID. Hay un compromiso con la Fecam que pasarían a la policía local la información de los pacientes que tienen Covid, pero hasta el momento no lo han pasado.

El Sr. Alcalde-Presidente: Se lo comenté, en principio, que una de las cosas que se habían hablado, a nosotros no nos interesa de quien se trata, pero es verdad que con esa información podríamos contribuir, por lo menos, con el control de la gente que esté confinada, que no se salte el confinamiento. Se sacó como un decreto para poderlo realizar. En la última reunión que tuvimos hace más de un mes, se quedó en que se iban a facilitar esos datos a la policía directamente, pero a día de hoy no lo han hecho.

**8.- Con respecto a la ampliación de terrazas, en un principio eran medidas de carácter excepcional y transitorio. Consideramos que no se pusieron los dispositivos que realmente lo hacían seguro, por lo que queremos preguntarles: ¿se va ampliar su uso? ¿Van a poner dispositivos que realmente sean seguros en caso de que amplíe?**

El Sr. Alcalde-Presidente: La fecha de retirada es el día 1. Hemos puesto todas las posibilidades, estuvimos intentando buscar medidas como es debido y no hubo posibilidad porque estaban alquilados, para poder mejorar la seguridad, pero sí que hemos acordado todos en que el día 1 se retiren, y así se le ha hecho saber a todos los propietarios de locales de restauración.

**9.- En referencia a la ordenanza de estacionamiento con limitación horaria. ¿Han planteado ustedes la presentación de las propuestas por parte de la ciudadanía? ¿Cuál es el número de estacionamientos que se incluirán y dónde? ¿Cuándo se va a publicar la ordenanza?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Todavía eso es solo un proyecto. Habíamos comentado en analizar en primer lugar las zonas que en principio tienen más problemas, y ver si en ellas funciona el estacionamiento con limitación horaria. Si se considerase una opción factible, tras su estudio, pues nos pondríamos a continuación en contacto con los comerciantes de esa zona y con los ciudadanos del lugar. Sin embargo al retrasarse lo de los aparcamientos, lo hemos dejado en suspenso, por eso no lo hemos traído. Lo tenemos preparado todo. Ya se ha hecho su proceso participativo también, pero no la vamos a poner en marcha hasta que se solucionen los problemas del aparcamiento, porque si no podríamos crear un problema mucho mayor.

**10.- ¿A cuánto han ascendido los gastos de campaña de navidad y reyes?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Se lo pasaremos. En el momento en que tengamos todas las cuentas, se las pasamos.

**11.-** ¿Cómo se ha ayudado a los comercios con las pérdidas generadas por las restricciones del Covid?

El Sr. Alcalde-Presidente: En principio tomado varias medidas desde el inicio, con ayudas en cuanto a la señalización de la entrada de los comercios, con la limpieza y desinfección también, con las ayudas éstas que hemos dado de manera directa, con la ampliación —eso sí que quiero decirlo ahora mismo— de los plazos para pagar los impuestos que están a través del Consorcio. Ya me he puesto en contacto otra vez con el gerente del Consorcio para poder llevarlo a cabo otra vez, pasarlo y fraccionarlo todo lo más posible. Luego, también le he dicho al interventor que haga un estudio de lo que significaría una bonificación de las ocupaciones de la vía pública. Una vez lo tengamos, lo veremos si es factible todo.

**12.-** ¿Qué estrategia se va a seguir durante el próximo año para evitar la destrucción del tejido económico del municipio?

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo que estamos diciendo, intentar ayudar y estar en contacto con ellos. Hay una asociación que todavía tiene que formalizarse con los estatutos correspondientes y están en ello. Estamos en contacto con todos los comercios, con todo el tejido empresarial. No va a ser fácil y es indudable, porque, ahora mismo, los niveles de paro han aumentado a lo largo de todo este año. Nosotros lo estamos notando también en el servicio oficial y lo tendremos en cuenta seguro. En cuanto a ayudas, todas las que sean posibles acometer. Hasta ahora, una cosa de la que nos quejábamos todos los municipios, era que todo tipo de ayudas que venían de otras administraciones se referían, más que nada, a aplazamientos de pago de impuestos. Esta tarde, no lo he visto totalmente, pero el Gobierno de Canarias acaba de tomar una resolución para dar ayudas directas a la restauración y a los espacios deportivos. Yo creo que eso es lo que se está pidiendo por parte de ellos. Nosotros, una vez que veamos cuál es la evolución de esta situación, que yo creo que no va a ser buena, veremos que otras medidas podemos tomar, pero todas las que podamos tomar lo haremos para poder echar una mano.

**13.-** ¿Por qué no se ofreció una ayuda a los comercios de deporte o cuales fueron las que dieron?

El Sr. Alcalde-Presidente: En principio, los gimnasios entraban igual que cualquier otra de las ayudas generales, pero es lo que te decía, que hasta ahora además tampoco había ninguna administración. Hoy, por fin, van a dar una ayuda directa no reembolsable que es de lo que se trata, que es lo que hemos hecho nosotros.

**14.-** ¿Por qué no se ha tratado de reactivar el turismo en el municipio?

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo te contesto, pero lo que quiero decir es que, hombre, nosotros estamos tomando medidas para irnos preparando. Por ejemplo, yo sí te puedo decir que, ahora mismo, acabamos de conseguir una subvención para todo lo que es la señalética del municipio de cerca de 90.000 euros y nos estamos preparando respecto a eso, pero está clarísimo que, tal y como está la cosa, yo creo que lo más importante, por supuesto, es la salud, todos estamos en ello. Esperemos a ver cómo acabamos con esta pandemia. Ahora también con el retraso de las vacunas no creo que el 70 %, que se quería llegar a vacunar en verano, se vaya a lograr. Con lo cual, tenemos que estar aquí con mascarilla y con todo lo demás durante mucho tiempo.

**15.-** Aquí hay una pregunta del Hotel La Quinta. ¿Ha ayudado el ayuntamiento al Hotel La Quinta para poder reactivarse económicamente? ¿Por lo menos ha tenido contacto con el Hotel La Quinta y sabe cuándo se va a reactivar?

El Sr. Alcalde-Presidente: Creo que en el último pleno o así lo comenté, que había tenido contacto con ellos y me decían, en el mejor momento de la pandemia, que esperaban reactivarla en enero, pero es que ahora no viene turismo: no sale nadie de Reino Unido, no sale nadie de Alemania, no sale nadie de los Países Bajos, no tenemos. No tiene a nadie



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

ahora mismo y las perspectivas no son nada buenas, no sólo del hotel de La Quinta, sino de todos.

**16.-** ¿Qué estrategia se tomará de cara a la potenciación del turismo para establecer una estrategia Covid?

El Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que ni en la misma Consejería lo saben, sinceramente. Yo en breve tendré una reunión con la Consejera de Turismo para ver cosas del sector, senderos y otras propuestas que vamos a llevar a cabo, a ver si, por lo menos, vamos poniendo en el municipio una actividad que sea adecuada para, en un momento determinado, cuando se pueda reactivar poder llevarlas a cabo. Ideas tenemos muchas, la cuestión es que se puedan llevar a cabo. Lo importante es superar esto, eso no quiere decir que dejemos de trabajar para intentar ir buscando la mejor solución entre lo que podamos y realmente también por lo que conocemos. Afectado está todo el mundo, es indudable. Quizás en Santa Úrsula y esto lo digo, por el contacto que he mantenido con otros municipios, quizás ha tenido una actividad mucho mejor, más pasable digamos así, con respecto a otros municipios.

**17.-** ¿Por qué no se facilitaron ayudas más cómodas a la restauración?

El Sr. Alcalde-Presidente: Tenemos que hacer un estudio precisamente de eso, porque de 400 censados solamente hay 100 que acudieron a la ayuda prestada por el Ayuntamiento. No sé si se les metió miedo, porque consideraron que era engorroso el procedimiento, lo desconozco pues considero que el proceso fue como cualquier otro tipo de subvención, ni más ni menos.

El Sr. Concejald. José Edelmiro García Castro: Alguno nos sigue diciendo que era muy engorroso el tema y que querían que tenía que haber sido básico. Esa es la pregunta que nos siguen haciendo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sinceramente, yo creo que no era nada engorroso. Las bases que se aprobaron son muy similares a las de otros Municipios, están prácticamente igual que el resto. Es más, la única disposición conflictiva, tal y como comenté en el pleno anterior, y que se pudo eliminar, era la de que la persona que tuviera su negocio aquí, tenía que tener también el epígrafe fiscal. Aparte de esto, que insisto fue retirado, no había ninguna condición. Además, con la particularidad de lo que decía, que prácticamente se podía aplicar a esa ayuda cualquier tipo de gasto que se hubiera tenido.

**18.-** ¿Cómo ha sido la contratación de los fuegos en las fiestas navideñas?

Próximo pleno

**19.-** ¿Cuál ha sido el gasto de la pantalla donde se proyectaron los comercios, que solo estuvo pocos días?

El Sr. Alcalde-Presidente: Te lo diremos, porque ahora los gastos no han salido, pero, desde luego, pero si creo que estuvo bastantes días.

La Sra. Concejald. Elisa Hernández Martín: se le informó a los empresarios que estaría desde el 14 de noviembre hasta el 3 de diciembre, coincidiendo con el día del encendido.

El Sr. Alcalde-Presidente: Creo que fueron días suficientes, claro.

La Sra. Concejal D<sup>a</sup>. Elisa Hernández Martín: nosotros no tenemos constancia de que hubiera ninguna pega.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: ¿Han participado la mayoría?

La Sra. Concejal D<sup>a</sup>. Elisa Hernández Martín: La mayoría sí. Todos los que nos mandaron la información que aparecía en la pantalla. Al principio cuando se le comunicó participaron 60 pero cuando vieron el resultado participaron como 80 más.

**20.-** ¿Cuántas personas han sido ayudadas durante el último año por los servicios sociales con motivo de la pandemia?

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Pero ayudas de qué, de Covid?

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: Sí, ayudas de Covid.

El Sr. Alcalde-Presidente: La ayuda de Covid el número exacto de destinatarios, ahora mismo no te lo puedo decir, pero sí que unos 300.000 euros hemos utilizado en las ayudas Covid.

**21.-** En materia de conservación del patrimonio, ¿cuánto se plantea regularizar los más de 40 elementos patrimoniales que el Cabildo propuso catalogar tras la entrada en vigor de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias y qué a fecha de hoy siguen sin catalogarse?

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo que te puedo decir es que estamos intentando, con el Cabildo conjuntamente, ir tratando una serie de lugares, de Bienes de Interés Cultural. Lo primero que se logró fue lo del entorno de la iglesia. Ahora hay un proyecto, que está presentado, para sacarlo a licitación, que es de la segunda parte del Camino Procesional. Luego, habíamos presentado también en la parte de allá del Calvario y lo que se logró es que se pudiera comprar la Casa del Capitán. Ahora siguen otros procedimientos, pero, respecto al catálogo, miraremos a ver como termina su concreción.

**22.-** ¿Qué ayudas se han proporcionado a los estudiantes universitarios ante los problemas de internet en el municipio?

El Sr. Alcalde-Presidente: Los alumnos universitarios, en principio, directamente no nos han presentado ninguna solicitud. Lo que hemos intentado es solventar en lo posible, que hasta ahora no se ha logrado, en las diversas reuniones que hemos tenido, lo del despliegue de fibra óptica para poder favorecer que se pueda llevar a cabo, como es debido, esa labor. Hemos tenido reuniones y lo único que puedo decir es, lo tengo aquí, a parte de la cantidad de reuniones que hemos tenido. Como saben estamos ante una competencia del Estado, pero aun así nosotros, por supuesto, no podemos apartarnos y no decir que no hemos trabajado en ello. Entonces, a parte de las ayudas que hemos prestado, a los niños y niñas del instituto que han sido vulnerables. Hemos venido manteniendo reuniones desde el año 2016, más de veinte reuniones, y la última que hemos tenido ha sido una, en la que estaban presentes, el Director General de Comunicaciones, con el de la Agencia de Investigación e Innovación, un técnico de esa agencia, el Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías, el Decano del Colegio de Ingenieros, el Director de Telefónica de Gran Canaria, el de Vodafone para que conocieran la situación en la que nos encontramos, no solo el Ayuntamiento de Santa Úrsula, sino ahora mismo, hay como 22-23 municipios en Canarias.. En esa reunión al final del todo acabó Telefónica diciendo poco menos, porque la mayoría de las redes la tiene Telefónica,( que además ganó, por si lo quieren saber, un procedimiento a nivel de la Unión Europea para fomentar el que se pusiera la fibra óptica a nivel de toda España), que figura, dentro de la agencia canaria como si en Santa Úrsula, en concreto, estuviera instalada la fibra óptica en todo el municipio. Son datos que traslada Telefónica que no son ciertos. Yo creo que no hay ni un 60 o un 70 %. Total, lo que quiero decir es que seguimos luchando y seguimos trabajando para que el Estado tenga conocimiento de lo que hay. Telefónica, con sus santas narices, dijo en esa reunión que ellos no estaban dispuestos a mejorar lo que era la fibra óptica, mientras no se arreglara la red móvil.

En la red móvil, hemos puesto todas las facilidades habidas y por haber, en el sentido de decir, “manden ustedes los técnicos correspondientes de la red móvil en el ayuntamiento y



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
**TENERIFE**  
REL 01380393  
CIF P3803900D

los técnicos buscan los lugares adecuados para poder desarrollar las antenas necesarias. A día de hoy todavía no han mandado a los técnicos para ver esos puntos. Nosotros en todo lo que hemos podido siempre hemos echado una mano, pero es que además es inconcebible que para poner la fibra óptica exigen tener la red móvil, cuando ésta nada tiene que ver en el asunto. Todo es porque, no quieren hacer ningún tipo de inversión, porque, según la legislación, las otras operadoras pueden utilizarlo luego sin pagar ningún tipo de gasto. En definitiva decir, que, ahora mismo, estamos luchando, entre todos, para intentar llegar a una solución que nos satisfaga a todos.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro: Nosotros entendemos que la problemática de la fibra óptica y del 5 G no pasa por ser un problema de la gestión municipal en carreteras y caminos.

El Sr. Alcalde-Presidente: Ninguna. Incluso, cuando ha habido algún problema con algún vecino, se ha hablado directamente del asunto concreto, pero han sido los menos. En Telefónica eso se lo han sacado de las narices, y es verdad que a algún usuario le han comentado desde Telefónica que el problema es del Ayuntamiento. Cuando en realidad es que el ayuntamiento, de momento, no ha puesto ninguna pega. Lo único que no vamos a dejar es, —y han sido dos casos concretos—, que cuando exista hecho ya un soterrado de línea para que vaya por ahí, no vamos a permitir que se ponga un poste, ¿me entiendes? No tiene sentido el que se empeñen en colocar otro poste.

Respecto a la pregunta inicial quiero decir que, los alumnos, ahora mismo, no tienen ningún problema, están asistiendo a clases, haciendo los exámenes, pero a todos los niveles. Cada vez tenemos más estudiantes universitarios que nos plantean problemas y situaciones diversas y buscamos fórmulas para ver, de qué manera podemos echar una mano, por ejemplo para que en algunos de los centros que tengamos wifi, puedan acudir ellos, o algo así, lo estamos valorando. Sabemos que es un problema, porque tenemos que tener en cuenta también, las medidas del Covid. En fin, habrá que ver cómo podremos disponer para que esos alumnos puedan acudir a realizar su trabajo o algo así, pero no es fácil, por eso digo que, estamos estudiando las medidas posibles. Desde luego, tendremos otra reunión con todo esto aunque somos conscientes de que, tenemos que buscar una solución rápida.

**23.-** ¿Por qué no se han tomado medidas para constituir plazas de escolarización en guarderías municipales constituyéndolo así con las plazas que se requieren para llegar a la media nacional?

El Sr. Alcalde-Presidente: Muy sencillo, porque, en su momento, y yo creo que además no actuamos mal, —estoy hablando de años atrás—, cuando intentamos solicitar plazas para poder crear una guardería o una escuela infantil municipal. En su momento, recuerdo que tuvimos muchas reuniones con el director general de menores, aquí había una guardería que tenía una serie de plazas concedidas en su momento. Se podían conceder otras más, pero es cuando empezó la crisis, precisamente en las escuelas infantiles, porque antes tenía una de dependencia con un área de Educación y otra de Servicios sociales. Recuerdo que el director me dijo: “no te metas en una situación de crear una escuela infantil porque vas a tener problemas como están teniendo todos los municipios ahora mismo”. Entonces, nosotros lo que hemos hecho es ayudar a través de subvenciones a toda la gente que esté necesitada del municipio, tanto si están en una guardería del municipio como si es una guardería externa. Con lo cual, todo el follón que hay armado de personal, y demás, nos lo hemos ahorrado, porque es lo que están sufriendo ahora mismo, después de muchos años, buscar una salida peculiar para lo que la tienen ahora mismo.

**24.-** ¿Se piensa llevar a cabo alguna ayuda más que la de transportes, sobre todo, para aquellos estudiantes que no pueden continuar formándose?

El Sr. Alcalde-Presidente: A parte de las ayudas esas, tenemos también la que estamos dando a los colegios, las que damos a los universitarios. Habrá que plantearse si es tan buena la otra que nos quieran plantear. En principio, tenemos las ayudas del transporte, las ayudas de libros, de materiales tanto a las AMPAS como a los colegios. Es lo que llevamos haciendo. Si se presenta alguna otra necesidad que nos trasladen, porque ya digo que, con los estudiantes universitarios directamente, tampoco nos han dicho ninguna cuestión especial con respecto a sus estudios, a parte de poder solucionar lo que es la fibra óptica, pero que cualquiera que la presente por lo menos la estudiamos. Tenemos que irnos adaptando a esta situación.

**25.-** Hablemos algo de la piscina

El Sr. Alcalde-Presidente: En el último pleno habíamos dicho que estábamos avisados ya y se han comunicado todos los desperfectos, por decirlo de alguna forma, y el coste que tenía Eulen y ahora se le ha trasladado ya, lo que es la resolución del contrato tanto a Eulen como al Consejo Consultivo.

No sé cuánto tardará en resolver el Consejo Consultivo. Ojalá lo resuelva lo antes posible, pues es el paso previo para poder seguir adelante con lo que es la licitación. Luego, habrá que estudiarlo también, porque, tal y como comenté, las que han salido a licitación en este último año, han salido dos o tres en Gran Canaria que han quedado desiertas con la situación que hay tan rara, pero habrá que verlo.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo: el globo que estaba en navidad subiendo la planta de La Corujera, ¿se va a quedar ahí?

El Sr. Alcalde-Presidente: en principio, vamos a ver, el globo tenía una función determinada en ese momento. Lo que hemos dicho es que se puede aprovechar de alguna manera o desde el equipo decorativo o lo que sea. Hemos buscado un sitio donde fuera posible ponerlo y que no esté en un local municipal metido dentro, que se va a terminar de estropear. Al final tendrá un tiempo determinado también que durará.

**A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las veinte horas y tres minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.**

---